

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CARRETERAS DE CUOTA

Temática 1 Infraestructura vial y Transporte masivo	
Objetivo 1 Fortalecer la infraestructura vial y los sistemas de transporte masivo en el estado	
Estrategia 1 Mejorar la calidad de las vías de comunicación para generar bienestar y desarrollo en el estado.	
Línea de acción 1. Conservar en óptimas condiciones las Autopistas Concesionadas del Estado para propiciar el intercambio de productos y servicios.	Meta 9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
Línea de acción 2. Ampliar la infraestructura de las Autopistas Concesionadas para mejorar la conectividad y el acceso del Estado	Meta 9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
Estrategia 2 Impulsar sistemas de transporte de pasajeros sostenibles, eficientes, accesibles, intermodales e interconectados.	
Línea de acción 1. Gestionar estudios de movilidad cuya implementación optimice los sistemas de movilidad de las zonas metropolitanas en el Estado.	Meta 11.2. De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad. Meta 3.2. Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.
Línea de acción 2. Consolidar un sistema de transporte seguro, sostenible con perspectiva de género y enfoque a personas en situación de vulnerabilidad.	Meta 5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. Meta 11.2. De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.